

Guatemala Año 2019

A quien Interese:

Por este medio se hace Constar que La Federación Deportiva Nacional de Tiro cumple con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57/2008, artículo 6, Sujetos Obligados.

Derivado de lo anterior y en relación al **Artículo 10. Numeral 19**, *los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento datos generales del arrendamiento, monto plazo de los contratos*; se informa que dicho Numeral **NO APLICA** para esta Institución Deportiva ya que a la fecha **2019** los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos del arrendamiento datos generales del arrendamiento, monto plazo de los contratos.

Atentamente,



Lic. Marlon Bolívar Ruiz
Gerente Administrativo

